



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 162 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 160 del 18 de octubre del 2020.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda municipal con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 160 del 18 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda municipal con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco manifestando como puntos importantes los siguientes: informe plan de acción enero- septiembre 2020, metas productos, ejecución de ingresos vigencia 2020, desempeño positivo de los ingresos tributarios, registro presupuestales expedidos a septiembre 30 de 2020, servicio de deuda, ejecución por sector, proyecto de presupuesto 2021, estructura de ingresos, reducción de ingresos ICA 26.75%, estructura de gastos 2021, presupuesto de gastos de inversión año 2021,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

estructura del gasto fuente financiación ICLD, variables económicas vigencias futuras, recursos del crédito.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: teniendo en cuenta lo positivo del recaudo este año de esa meta de 15 mil millones que es para el cuatrienio, prácticamente se llegó a 10 mil, la pregunta es si esa meta que ya está alcanzada en un 75% en el año 2020 existe la posibilidad de aumentarla para el cuatrienio.

Resaltó como positivo el superávit en el recaudo que hemos tenido en la vigencia 2020 en el tema de predial industria y comercio, la pregunta es si así como este año ya llegamos de manera consolidada en el recaudo de predial industria y comercio hasta el 31 de diciembre el 2020, y queda octubre, noviembre y diciembre, eso va a generar una especie de saldos a favor o de remanentes, que se reincorporan o trasladan para el 2021, la pregunta concreta es si esa plata no podría servir por ejemplo para que el municipio no tenga que tramitar unos recursos del crédito por 25,000 millones para el próximo año, no será posible que ese recaudo de más de esta vigencia 2020 de industria y comercio puedan entrar a financiar esos tres proyectos que hoy en día suman \$25,000,000,000 para recurso de crédito, de manera que por ejemplo no se saqué un crédito de 25,000 millones sino de 20,000.

Recursos van a quedar como saldos de apropiación, y eso no es malo, lo no conveniente es que eso saldos de apropiación sean muy grandes o significativos como el que va a quedar en Planeación en el tema de UMATA en el componente ambiental, de 2751 millones que es la apropiación definitiva para el sector de Planeación, UMATA tiene saldos de apropiación a 30 de septiembre de 2283 millones, solamente han ejecutado el 18% y por más que se pretenda avanzar en el último trimestre yo sé que ese saldos de apropiación en el componente ambiental y de UMATA que hace parte del departamento de Planeación así como muchos otros van a quedar sin ejecutar, a 31 de diciembre van a quedar saldos de apropiación en las diferentes carteras, digamos que esto es válido por la pandemia y por ser el primer año de gobierno, lo que no puede pasar es eso mismo dentro de un año que el cierre 2021 para 2022 ocurra lo mismo que va a ocurrir en esta vigencia 2020, ayer hacia la observación el tema de Planeación y UMATA porque estoy seguro que en estos dos meses y medio no van a llegar a ejecutar las apropiaciones definitivas.

usted como jefe de esta cartera de pronto entrar a apoyar al resto de Secretarios de despacho para que si en esta vigencia no se planifico o no se ejecutó bien no ocurra lo mismo para la vigencia siguiente.

Por ejemplo la ejecución de Planeación en términos generales va más o menos bien, se cae por el indicador que hablo de lo ambiental de parte de la UMATA, pero si en lo que resta del año la administración tramita ante el Concejo una modificación del presupuesto que se hacen créditos y contra créditos o temas internos por decreto se puede poner a que esta dependencia quede en ejecución de un 100%, como, obviamente reduciendo los 1200 millones o trasladándolas para otra dependencia que presente una mejor ejecución presupuestal.

insisto eso saldos de apropiación se deben de tener en cuenta en el presupuesto de 2021, porque no se justifica que cualquiera de la dependencias ejecute un 90% de su presupuesto y otra ejecute un 50%, entonces no se puede premiar a las dependencias que hubieran tenido una baja de ejecución siempre y cuando esa baja de ejecución obedezca a que no hubo una buena administración o gerencia y demás, si está justificada la ejecución por tema de fuerza mayor no hay problema, invito a todos los jefes de despacho, secretarios, gerentes de institutos descentralizados a que sean rigurosos con su ejecución presupuestal, tendremos para el 2021 un presupuesto mejor planificado, porque ya estamos en pandemia y seguiremos en pandemia, con base en la ejecuciones que logren a 31 de diciembre de este año podremos evaluar efectivamente el próximo año el desempeño presupuestal o administrativo y financiero de cada una de las carteras.

Algo que me parece importante que vamos a ver con los jefes de despacho y es que estas dependencias en virtud de la pandemia realmente no pudieron ejecutar ciertos proyectos y ciertos presupuestos y para el próximo año tampoco lo van a poder hacer, o por lo menos en cierta parte, entonces algo que decíamos a principios de año o mediados, si esos presupuestos de X dependencias no se pudieron ejecutar y no se van a poder ejecutar en la misma proporción para el próximo año pues toca como decir quitarle una dependencia y ponerle a otras, a las que necesitan más y tiene la posibilidad de ejecutar más, por ejemplo diría yo a los que tienen que ver con el tema de salud, que lo pueden ejecutar, lo requieren y demás hay que asignarle esos recursos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: una presentación muy clara, en la que se nota el conocimiento y experiencia y la entereza de una funcionaria que lógicamente ha demostrado que no está puesta en esa cartera por asuntos políticos sino de conocimientos, se ha escuchado muchos comentarios últimamente acerca de que la continuidad de pronto seguir con funcionarios que dan la impresión de que de pronto no existieran otras personas que fueron capaz de manejar bien las carteras en las que lo asignan, pero la respuesta a cualquiera de esas personas creo que queda claro después de ver la exposición que hace la doctora Aura Velasco, yo creo que hoy demostró, no se está improvisando, ayer un Concejal decía que en estos temas no se puede improvisar y hoy vemos que usted no está improvisando doctora, debemos de reconocer que el doctor Carlos Alberto uno de los mejores aciertos que ha tenido es haberla traído a usted doctora Aura Velasco, en ese presupuesto nosotros tenemos que resaltar la buena labor y una de las mejores labores que tenemos es el ejercicio que se está haciendo en esa cartera no solamente en esta administración si no en la pasada, quiero que así como usted lo acaba de hacer hoy los demás funcionarios que tienen la oportunidad de participar de ahora en adelante lo hagan con una profunda minucia en el POAI y la importancia de esos proyectos que a pesar de que se están ejecutando ahora vienen de la administración pasada y han demostrado ser proyectos que benefician una cantidad enorme de la sociedad, aquí lo que estamos viendo es que esa persona que tanto se critica tiene unos amigos aquí en la administración que están haciendo bien las cosas y quieren demostrar que la continuidad a veces es necesaria, se dice que una persona que porque no ejecutó ahora no va a ejecutar el año siguiente, si quisiera que de pronto en ese sentido nos ampliara más la información.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano manifestando: de acuerdo con el Concejal Ángel Darío Jiménez, de pronto por ser nuevos en la corporación queda uno contento de poder ver funcionarios como la doctora Aura se siente uno en una clase magistral de hacienda pública, eso es muy importante, nos obliga a informarnos más y aprender más que todo lo que tiene que ver con la administración municipal, mis preguntas son puntuales, se ha hablado aquí mucho de algunas obras que quedaron pendientes o en ejecución del gobierno anterior, esas obras quedan respaldadas financieramente o de pronto el problema que hemos tenido con la pandemia va afectar esas obras en cuanto al tema de vías y saneamiento básico y también obviamente relacionado el tema de los pozos profundos que también es una de las obras importantes que quedo del gobierno anterior que va a poder garantizar agua para algunos sectores de nuestro municipio, si esa obra de los pozos profundos y también la PTAR urbana que está por ejecutar si van a tener algún tipo de problema o quedaron respaldado financieramente.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: la verdad es que vamos a seguir como dice el cuento lloviendo sobre mojado y tratar de mirar la paja en el ojo ajeno y no miramos la viga que tenemos en el propio, yo creo que llegó el momento de que dejemos de mirar con retrovisor y aportemos a la construcción de un nuevo municipio todos, si cogemos los últimos 10 alcaldes de Yumbo todos han cometido errores como seres humanos que somos, todos han acertado en unas cosas pero fallado en otras, pero hay unos que han fallado más que otros y por esa razón es difícil que uno se convierta en arte y parte cuando ha sido parte de algo y luego quiere convertirse en juez, yo por eso invito a todos los Concejales a que pensemos en el futuro, porque si uno agarra por ejemplo yo podría preguntarle a la señora Aura Velasco se los pozos profundos que si alguien trajo esa idea de los pozos profundos se llama Villa, no de ahora sino de hace mucho rato y la pregunta es financieramente los pozos profundos y la PTAR urbana son producto o se construyeron con base en un viaje que hizo el alcalde Carlos Alberto Bejarano o conseguido recursos en el exterior para hacer los pozos profundos y la PTAR urbana con recursos del municipio, si viajó al exterior con plata del municipio a buscar estos recursos y a buscar asesoría en otros países para construir unos pozos profundos, si de pronto viajó pudo haber viajado a otras actividades Ecuador, Panamá o México si viajó con recursos propios o con recursos del municipio, porque yo recuerdo el caso de Ferney Lozano que se fue a Europa a traer una empresa de máquinas y herramientas y que gran cantidad de millones se gastó viajando y paseando por allá, y para qué sirvió eso para nada, si alguien lo puede decir es usted señora Aura Velasco cómo funciono y si se practicó la austeridad en la administración anterior, si hubo desfase, si hubo despilfarro y como se manejaron la finanzas en la anterior administración especialmente en el último año, yo recuerdo también en el pasado cuando Alba Leticia Chaves cometió el error de quitarle la prestación del servicio a Ciudad Limpia, cuánto le tocó pagar al Municipio casi

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

\$4,000,000,000, entonces por eso yo creo que llegó el momento de construir futuro porque no podemos seguir escarbando en el pasado porque si a eso nos vamos, Brisas de los Álamos lo perdimos y era nuestro también.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: la meta de implementar el tema de la firma electrónica y pagos por PSE quiero resaltar esa labor, porque en los periodos anteriores con el tema impuesto de alumbrado público muchas de las personas que contribuían con este impuesto a veces se les olvidaba pagar y valía más la sanción que el mismo impuesto, por otro lado mirando el tema de la disminución del impuesto de industria y comercio, nos deja preocupados, ojalá que todas las estrategias de reactivación de reinventar puedan revertir y esa reducción no sea del 26 si no que pueda ser mucho mejor en beneficio del municipio y del plan de desarrollo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera hacer una pregunta a la doctora Aura ¿si se puede hacer reservas presupuestales sobre las reservas presupuestales?

Responde la doctora Aura Velasco: respecto a las intervenciones del Concejal William Jaramillo, la recuperación de cartera que está proyectada para el cuatrienio, si nosotros pensamos aumentarla, empecé diciendo en esta intervención que la inseguridad jurídica en la que estamos abocados es muy grande, de hecho repito lo que nosotros habíamos proyectado de recuperación de cartera para el 2021 lo habíamos fundamentado en el decreto legislativo 678 que nos permitía unos beneficios hasta mayo y esto cambio las condiciones completamente, ya las cifras están en el presupuesto nuestro reto es cumplir lo que tenemos ahí, respecto de aumentar que llevamos 10,000 y la meta eran 15,000 la prudencia nos ha hecho analizar lo siguiente, esperamos que en circunstancias normales en 2021 la fecha límite de la última cuota del impuesto de industria y comercio es en el mes de junio, que hemos analizado al respecto, pasado esta fecha determinaremos el comportamiento, son circunstancias muy inciertas la verdad que proyectar cifras bajo estas circunstancias no ha sido nada fácil pero tenemos que hacerlo y haciendo todo el esfuerzo para ir más allá.

Respecto del Superávit para la vigencia efectivamente esto son recursos que se deben de reincorporar a la vigencia siguiente, yo dije que aquellos que sean de destinación específica, con relación a lo que habla de ambiente, básicamente es la compra de predios hídricos, pero Concejal William tenga en cuenta las circunstancias de modo tiempo y lugar de la pandemia, para determinar que se haga la compra de un predio requiere un concepto de CVC, UMATA, la ley 99 de 1993 en su artículo 111 habla de la adquisición de áreas de interés, ese monto que está en el presupuesto del 2020 entrara a sumarse al presupuesto que tenemos que asignar en cada vigencia para compra de predios hídricos para mantenimiento.

usted nos habla sobre recursos del crédito, la reducción que tiene el presupuesto de 2021 respecto al presupuesto 2020 son 25,000 millones, si nosotros quitamos esos recursos del crédito y quitamos los 25,000 que hemos tenido que reducir el presupuesto, con toda certeza el plan de desarrollo no vamos a poder cumplir y no vamos a poder cumplir con los planes de acción proyectados para el 2021, ahí mismo en los soportes están todos los cálculos de ley 358.

El Concejal William Jaramillo dice: entiendo que más o menos es 25,000 millones proyectados para el recurso del crédito equivalen por decirlo así a la disminución que se proyecta para el 2021, porque van a ingresar según las cuentas menos ingresos corrientes de libre destinación, revisando el presupuesto aforado de 2020 en predial por ejemplo en 41 millones solo lo de la vigencia 2020 sin mencionar el saldo del 19 y el del ICA en casi 106 mil millones, miro el aforo para el 2021 y en predial por ejemplo no se merma antes se aumenta el recaudo de 41 a 43 mil millones, con respecto a esa renta estamos positivos y optimistas, la disminución la noto en el recaudo de impuesto de industria y comercio que el aforo 2020 es de 106,000 millones y ese baja a 89,000 millones, la disminución me da más o 16,000 de lo que veo en la diapositiva, pero ahora en su última respuesta le entendí que era de 25,000, hay una diferencia de 9000 millones,

Responde la doctora Aura Velasco: nuestro foro para la vigencia 2020 de predial está en 41,794 millones en nuestro aforo para 2021 está en 37,000 millones, está en el cuadernillo pagina anexos proyecto de presupuesto 2021, tiene 43.000 tiene dos componentes uno actual y otro de cartera, cuando hicimos la proyección del componente de cartera que lo que hicimos de 4532 en este año y proyectamos 5892 pensando, lo empezamos a trabajar desde agosto, esta ahí y es un reto para nosotros tratar de recaudar en ese sentido, y si

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

usted observa en el impuesto de industria y comercio en la vigencia actual nosotros tenemos aforado 105,597, estamos pensando que en la vigencia estaría en 85,324 y así cada uno de los demás ítem, ahí está comparado la ejecución 2019, proyectados 2020 y aforo 2021.

El Concejal William Jaramillo dice: había mirado en la diapositiva 16 de predial unificado aparecía 43587 pero es por lo que usted explica que está el saldo que pasa del 2020 al 21, **Continúa la doctora Aura Velasco diciendo:** agradecerle al Concejal Ángel Darío sus palabras, él nos pregunta si las apropiaciones no ejecutadas fortalecerán los proyectos en el 2021, sí, el ejemplo básico de predios hídricos y lo de destinación específica debe por ley continuar con sus destinaciones.

El Concejal Gustavo Cano dice de las obras pendientes, las obras se contrataron en la vigencia 2019, cuando las obras están contratadas en la vigencia y no se terminan a 31 de diciembre se constituye la reserva de apropiación, esto ya tiene su fuente de financiación del presupuesto del año anterior y están conformadas como reserva de apropiación que deberán de estar ejecutadas en este año.

Con relación a los pozos profundos, el pozo platanares está en pruebas y capacitación de personal, terminan de capacitarlo en el mes de noviembre y una vez terminada la capacitación del personal por parte de Vallecaucana de Aguas entonces ya será entregado formalmente para que se opere, tengo entendido que en el mes de diciembre debe estar todo conectado y lo mismo con el pozo del Higuierón.

El Concejal Villa pregunta sobre viáticos del gobierno pasado, realmente al doctor Bejarano viajó tal vez dos veces a Bogotá, no fueron más, los demás desplazamientos que seguramente hizo fue de su propio pecunio

Concejal Alexander le agradezco por lo de la firma electrónica, y la reducción del 26% es lo mismo que expresaba esperamos que no sea de esa magnitud, tratamos de ser muy conservadores.

Respecto a la pregunta de reservas presupuestales sobre reservas presupuestales que hace el Concejal Murgueitio nosotros también teníamos la misma duda, estamos haciendo la consulta porque creemos que si pero no le podría precisar, yo sé que la pregunta va encaminada a las obras que en estos momentos se están ejecutando con reserva de apropiación, nosotros también tenemos esa misma situación, porque no tenemos todavía conocimientos si la obra finaliza en diciembre o no, pero igual nos estamos preparando porque hemos hecho unos pagos de actas sobre eso, todavía hay unos porcentajes y entonces surgió esa pregunta, si usted me lo permite cuando nosotros tengamos una respuesta de una entidad competente al respecto de manera responsable nosotros se la haremos conocer.

La presidente dice: como Concejal quedó satisfecha de la presentación que acaba de hacer a esta corporación referente a los temas de presupuesto que se le había solicitado en el cuestionario.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de vecinos carrera 2 entre calles 5 y 6, asunto: copia de oficio dirigido a la Secretaría de Paz y Convivencia queja de la comunidad por vecinos ruidosos y deterioro del sector carrera 2 entre calles 5 y 6 barrio Belalcázar.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a este tema me gustaría que desde el Concejo pudiéramos solicitarle de manera respetuosa a la Personería el seguimiento sobre esta queja y que ellos nos cuenten sobre las actuaciones que sin duda alguna va a hacer la administración municipal frente a este caso, como esto involucra tanto derechos y actores es muy importante la participación de la Personería y este es un buen momento inclusive para poder hacer el control al trabajo de los funcionarios de la administración, solicitar que nos pudiesen dar un informe de las actuaciones que hagan, el Concejo municipal está atento frente a las quejas de los ciudadanos especialmente en ese sector importante para la administración, estoy hablando del parque lineal que desde el gobierno de Ferney Lozano se ha proyectado para Yumbo y que este gobierno quiere construir.

La presidente dice: atendiendo la solicitud del Concejal Murgueitio sírvase presentar la solicitud o hacer la sugerencia a la Personería para que haga el seguimiento de ese tema.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

Varios, no hay inscritos.


Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: qué bueno sería que se revisara los usos de suelo en nuestro municipio y así nos daremos cuenta si esas cantinas y negocios de licor están funcionando de acuerdo a los usos de suelo, creo que sería maravilloso que Planeación, Paz y Convivencia hiciera una revisión total en nuestro municipio y así censar todos los establecimientos públicos de venta de licor y que muchas veces generan esos problemas como lo acaba de manifestar el ciudadano que escribió esa petición y con base en esa identificación de los usos del suelo el municipio el que no cumpla dentro de los parámetros del PBOT es un negocio que se tiene que cerrar.

El Concejal Arturo Domínguez solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por la presidente.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: he escuchado algunos compañeros Concejales hacer manifestaciones sobre un programa que tengo de opinión debido a las pocas alternativas que tenemos o que tengo como Concejal de oposición para poder hacer este ejercicio público, hemos esperado la respuesta de la emisora local de Yumbo que tiene el uso del espectro electromagnético público y aun así pese a que la solicitud se ha hecho desde tiempo atrás, ya llevamos 10 meses de este ejercicio y no han definido esa participación que está definida en la ley, algunos argumentos que le están preguntando el Consejo Nacional Electoral, en definitiva no tenemos otra alternativa entonces creamos un programa donde podemos hacer opinión porque hay algunos temas valiosos de discutir en este Concejo municipal, hay otros temas que no, por eso me gustaría mucho hacer la invitación al que quisiera manifestar su opinión y queda extensiva para cualquier persona, Concejales o cualquier persona que quiera acompañarnos en ese programa para que hablemos de política, respetando la opinión de cada quien, respetando la visión de su verdad y así poder generar esa discusión, porque muchas veces uno ve aquí con facilidad en vez de pronto cubrir algo el mismo afán deja ver ciertos errores, por ejemplo, yo siempre he mostrado la imagen que mostré en el plan de desarrollo de las serpientes que estaba sacando el pescado del río y decían que lo estaba salvando pero al final lo estaba sacando para comérselo y presentar aquí con palabras y tratar con palabras ocultar el sol con un dedo, en ese sentido digamos para no utilizar este espacio para ese tipo de discusión si me gustaría hacerle extensiva a todos aquellos que tengan algo que controvertir, eso es un espacio de opinión y que con mucho gusto están invitados al programa son todos los jueves a las 6:00 de la tarde, el programa del próximo jueves va a ser una continuidad de ese análisis de cómo está la distribución administrativa y política del municipio de Yumbo, es un programa de opinión y por supuesto sería muy valioso conocer otros puntos de vista, entonces es una invitación extensiva para no generar ese tipo de debates en este espacio tan importante de la corporación.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:46 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 21 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co